

ANUNCIO de 20 de noviembre de 2007 sobre información pública de la solicitud de ampliación de potencia de 0,8 a 1,68 MW de la autorización administrativa de instalación solar fotovoltaica e instalaciones de transformación y evacuación de la energía generada. Expte.: GE-M/89/07.

A lo A los efectos previstos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, el Real Decreto 1955/2007, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete a información pública la petición de ampliación de potencia de la autorización administrativa de la instalación cuyas características son:

— Instalación solar fotovoltaica de 1.680 kW nominales, constituida por 8 instalaciones individuales de 100 kW y 11 instalaciones individuales de 80 kW, con sus correspondientes inversores y equipos de medida, conectados a tres transformadores de 2X630 kVA - 0,4/20 kV, alojados en el interior de casetas prefabricadas.

— Instalaciones de enlace y conexión constituida por:

- 3 C.T. con transformadores de 2x630 KVA y relación de transformación 20 kv/400 v.

- Centro de seccionamiento de media tensión.

- La interconexión entre los centros de transformación y el centro de seccionamiento se realizará mediante línea subterránea M.T. de 260 metros de longitud.

- La línea de evacuación propuesta será mixta aérea-subterránea. Partiendo desde el centro de seccionamiento un tramo subterráneo de 25 metros hasta el entronque aéreo-subterráneo donde se convierte en aérea con una longitud de 190 metros hasta enganchar en el apoyo 45577 de la LAMT “Carretera de Olivenza” de 20 kV, propiedad de la compañía distribuidora.

— Finalidad: Generación de energía eléctrica en régimen especial por generación fotovoltaica.

— Situación: Parcela 35, Polígono 11, del término municipal de Almendral (Badajoz).

— Promotores: Beatriz Romero Rubiols, Fernando Romero Porro, Eduardo Romero Porro, Ana Romero Porro, Ana Romero Pérez, Plácido Romero Domínguez, José Manuel Romero Domínguez, Esther Pérez de Miguel, Sergio Fernández Encabo, Luis Bigeriego Martín de Saavedra e Hidroeléctrica de la Lera, S.L.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Dirección General, sita en Paseo de Roma, s/n., 06800 Mérida, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen, en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Mérida, a 20 de noviembre de 2007. El Director General de Planificación Industrial y Energética, MANUEL GARCÍA PÉREZ.

ANUNCIO de 20 de noviembre de 2007 sobre información pública de la solicitud de autorización administrativa de instalación solar fotovoltaica de 990 kW e instalaciones de transformación y evacuación de la energía generada. Expte.: GE-M/208/07.

A los efectos previstos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete a información pública la petición de autorización administrativa de la instalación cuyas características son:

— Instalación solar fotovoltaica de 990 kW nominales, constituida por 10 instalaciones individuales de 99 kW, con sus correspondientes inversores y equipos de medida, conectados a transformador de 2X630 kVA con relación de transformación 20 kv/0.4 Kv, alojado en el interior de caseta prefabricada.

— Instalaciones de enlace y conexión constituida por:

- 1 C.T. con transformadores de 2x630 KVA y relación de transformación 20 kv/0.4 Kv.

- La línea de evacuación propuesta es en media tensión de 20 KV y será subterránea, desde las instalaciones hasta barras de la STR Alburquerque. El cableado irá dispuesto bajo tubo y serán 250 metros hasta el centro de transformación.

— Finalidad: Generación de energía eléctrica en régimen especial por generación fotovoltaica.

— Situación: Polígono 34, parcela 153, del término municipal de Alburquerque (Badajoz).

— Promotor: Jundesol Nuevas Energías, S.L.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Dirección General, sita en Paseo de Roma, s/n., 06800 Mérida, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen, en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Mérida, a 20 de noviembre de 2007. El Director General de Planificación Industrial y Energética, MANUEL GARCÍA PÉREZ.

ANUNCIO de 20 de noviembre de 2007 sobre información pública de la solicitud de autorización administrativa de instalación solar fotovoltaica de 990 kW e instalaciones de transformación y evacuación de la energía generada. Expte.: GE-M/209/07.

A los efectos previstos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete a información pública la petición de autorización administrativa de la instalación cuyas características son:

— Instalación solar fotovoltaica de 990 kW nominales, constituida por 10 instalaciones individuales de 99 kW, con sus correspondientes inversores y equipos de medida, conectados a transformador de 2X630 kVA con relación de transformación 20 kv/400 v, alojado en el interior de caseta prefabricada.

— Instalaciones de enlace y conexión constituida por:

- 1 C.T. con transformadores de 2x630 KVA y relación de transformación 20 kv/400 v.

- La línea de evacuación propuesta es en media tensión de 20 KV y será subterránea, desde las instalaciones hasta barras de la STR Alburquerque. El cableado irá dispuesto bajo tubo y serán 125 metros hasta el centro de transformación.

— Finalidad: Generación de energía eléctrica en régimen especial por generación fotovoltaica.

— Situación: Polígono 34, parcela 152, del término municipal de Alburquerque (Badajoz).

— Promotor: Solcatel Energías Alternativas, S.L.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Dirección General, sita en Paseo de Roma, s/n., 06800 Mérida, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen, en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Mérida, a 20 de noviembre de 2007. El Director General de Planificación Industrial y Energética, MANUEL GARCÍA PÉREZ.

ANUNCIO de 27 de noviembre de 2007 por el que se somete a información pública el anteproyecto y estudio de impacto ambiental de la instalación solar fotovoltaica de 8 MW e instalaciones de transformación y evacuación de la energía generada. Expte.: GE-M/233/07.

A los efectos previstos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica y en cumplimiento del Decreto 45/1991, de 16 de abril, sobre medidas de protección del ecosistema en la Comunidad Autónoma de Extremadura, convalidado por el Decreto 25/1993, de 24 de febrero, en relación con el artículo 17 del Real Decreto 1131/1988, de 30 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento para la ejecución del Real Decreto Legislativo 1302/1986, de 28 de mayo, de Evaluación de Impacto Ambiental se somete a información pública el anteproyecto y estudio de impacto ambiental de la instalación eléctrica que a continuación se indica, los cuales podrán ser examinados durante treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio, en las dependencias de la Dirección General de Planificación Industrial y Energética, Paseo de Roma, s/n., Mérida.

— Instalación solar fotovoltaica de 8.000 kW nominales, constituida por 80 instalaciones individuales de 100 kW, con sus correspondientes inversores y equipos de medida, conectados a transformadores de 630 kVA con relación de transformación 20 kv/400 v, alojados en el interior de casetas prefabricadas.

— Instalaciones de enlace y conexión constituida por:

- 14 C.T. con transformadores de 2X630 KVA y relación de transformación 20 kv/400 v.